Las Gestiones se Harán por Vía Diplomática

HUNGRIA Y CHECOSLOVAQUIA SE MUESTRAN DISPUESTAS A PACTAR

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1938. — Nro. 3725.

SERAN REANUDADAS LAS NEGOCIACIONES

Praga está dispuesta a ceder las ciudades de Posony (Bratislava), Nyitra, Kassa, Ungkar y Munkes, contemplando las exigencias étnicas del pueblo húngaro

BUDAPEST, 23. — La agencia telegráfica húngara, publica el siguiente comunicado:

"El gobierno checoslovaco entregó ayer al Ministro de Hungría en Praga, sus proposiciones relativas a las modificaciones de la frontera.

"En esas proposiciones se esfuerza en satisfacer en la medida de lo posible las exigencias étnicas del pueblo húngaro.

"Sin embargo, a pesar del acercamiento de los puntos de vista, respecto a la extensión de los territorios a cederse a Hungría, las proposiciones checoslovacas no pueden ser aceptadas en su forma actual, pues importantísimas ciudades húngaras quedarían bajo la soberanía checa.

"Esas ciudades son: Pozony, en Bratislava; Nyitra; Kassa; Ungkar y Munkes.

"El Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia comunicó al gobierno húngaro, que consideraba estas proposiciones como base de las negociaciones y que no excluía modificaciones ulteriores.

"En consecuencia el gobierno húngaro, después de examinar detenidamente las proposiciones checoslovacas, en el Consejo de Ministros de hoy, decidió hacer llegar su respuesta detallada al gobierno de Praga, por vía diplomática y en el plazo más breve posible".

Se Reanudarían las Negociaciones

PRAGA, 23. — Según informaciones que no pudieron ser confirmadas, volverían a reanudarse mañana o pasado mañana, en país neutral, las negociaciones húngaro-checoslovacas.

Detienen a Nacional-Socialistas Húngaros

BUDAPEST, 23. — En la Provincia de Rutenia se ha entablado una lucha abierta entre los nacional-socialistas húngaros y las autoridades checas, las cuales han detenido a trescientos de aquellos.

Bregan por la Independencia de Ukrania

VARSOVIA, 23. — Hoy se produjeron manifestaciones ukranianas autonomistas, en las ciudades de Stryko y Lugaczow.

Cerca de mil personas entraron en la ciudad con la intención de realizar un mitin en favor de la independencia de Ukrania, pero la policía los dispersó, deteniendo a doscientos.

EMPLAZO



Jefe del gobierno húngaro, Sr. Bela Imredy que, conforme con lo informado por el cable, ha emplazado a Checoslovaquia para que en el breve plazo de 48 horas formule propuestas que contemplen satisfactoriamente las exigencias de Budapest con respecto a la cuestión territorial que ha dado origen a la tirantez existente entre ambos países.

ATAQUES AL CARDENAL INNITZER

VIENA, 23. — El ataque general que ha reanudado la prensa nacional-socialista contra el cardenal Innitzer y "sus amigos católicos que se dedican a la política" se basa en numerosas cartas y declaraciones que dicen ha recibido el diario "Voelkischer Beobachter", vocero principal del nacional-socialismo en Viena. Ese periódico publica todo el material bajo el título de "Respuesta de los sacerdotes alemanes a Innitzer".

La edición vienesa del periódico del Sr. Hitler, publicó un manifiesto que lleva las firmas de varios cientos de sacerdotes de todas partes de Alemania y Austria, prometiendo "absoluta lealtad al pueblo, al Reich y al Fuehrer". El manifiesto apoya el discurso pronunciado por el señor Josef Buerckel, en el cual atacó la jerarquía católica austríaca. Agrega que el discurso del Sr. Buerckel aclaró la atmósfera, pues "todos los católicos decentes" se sintieron mortificados por la sospecha de no ser patriotas. Se informa al mismo tiempo que el grupo de Klosternenburg del "Heimatbund" alemán sudete pidió fuera retirado el nombre del cardenal Innitzer de la lista de sus miembros honorarios.

LA FUTURA CONSTITUCION

PRAGA, 23. — "Narodni Politika", diario independiente centrista publica las siguientes informaciones acerca de la Constitución actualmente en preparación.

El Estado checoslovaco seguirá siendo una república democrática con poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Resulta de ello que deberá mantenerse el Parlamento, pero más reducido. La función del presidente de la república será también mantenida y el Poder Ejecutivo será asegurado por un gobierno central y tres gobiernos autónomos. Cada provincia (Bohemia, Moravia, Silesia, Eslovaquia y Rusia subcarpática) tendrá una dieta autónoma. En caso de urgencia, los miembros de las tres dietas mencionadas constituirán una Asamblea Nacional que aprobará las leyes válidas para todo el territorio. Dicha asamblea se compondrá de 140 miembros para Bohemia, 50 para Eslovaquia y 10 para Rusia subcarpática. Se creará un Senado al lado de la Asamblea Nacional, que comprenderá 24 senadores (ocho por provincia) con la misión de revisar las leyes aprobadas por la Asamblea. En caso de desacuerdo entre la Asamblea y el Senado, resolvería el presidente de la República. El gobierno central estará integrado por un presidente, un vicepresidente y tres ministros (Relaciones Exteriores, Hacienda y Defensa Nacional). El gobierno autónomo de Bohemia tendrá ocho ministros, el de Eslovaquia cinco y el de Rutenia tres. Habrá además secretarios de estado y ministros sin cartera. El presidente será elegido por la Asamblea Nacional. Conservará los mismos derechos que hasta ahora y además tendrá el derecho de crear ciertas medidas cuando no esté reunido el Parlamento o si fuera disuelto. La nueva Constitución prevé también el cambio del sistema electoral. El escrutinio uninominal reemplazará el escrutinio de listas en bloques.

REALIZARIANSE GESTIONES PARA UNA TREGUA ENTRE CHINOS Y JAPONESES

SE COMPLETO AYER LA OCUPACION DE HAN KOW

Se dió orden a los funcionarios chinos y a sus familias para que abandonen la ciudad de Han Kow

HAN KOW, 23. — Informaciones de origen japonés anuncian que las unidades mecanizadas niponas, se abrieron paso hasta los suburbios exteriores de Han Kow.

Agregan esas noticias que las fuerzas invasoras ocuparon Tsansang, uno de los suburbios exteriores de la capital provisional y que se aferran a la zona de esta a lo largo de cuatro rutas.

RUMORES SOBRE UNA POSIBLE TREGUA

HAN KOW, 23. — Hora tras hora se reciben en Han Kow y en Shanghai, rumores sobre negociaciones para una tregua entre chinos y japoneses.

EVACUAN HAN-KOW

HAN KOW, 23. — Se dió orden a los funcionarios chinos y a sus familias para que abandonen Han-Kow, a causa del continuo avance de las fuerzas japonesas hacia la capital provisional.

Los civiles, en su éxodo, ocupan todos los medios de transporte, acicateados por el ejemplo de las autoridades que huyen hacia el interior de China. Los barcos se disponen a zarpar aguas arriba del Yang-Tse en las próximas 48 horas, repletos de refugiados.

Un comunicado militar chino informa que unidades japonesas llegadas por vía fluvial, desembarcaron anoche en un punto 55 kilómetros abajo de Han-Kow, pero fueron rechazadas. Agrega el comunicado que otras fuerzas de desembarco fueron obligadas a volver a los transportes, al intentar bajar a tierra firme.

No se publican en esta las posiciones exactas de las fuerzas de ambos ejércitos, y el cuartel general chino no da indicaciones de que hayan abandonado la defensa de Han-Kow.

LA ENTRADA EN CANTON

HONG KONG, 23. — Poco antes de la entrada de los japoneses en Cantón, los chinos provocaron incendios en distintas partes de la ciudad y destruyeron varias manufacturas y establecimientos públicos.

CHAN KAI SHEK CONTINUA EN HAN-KOW

HAN KOW 23. — Haciéndose eco de los rumores de que había salido de la ciudad un informante digno de crédito, declaró que el generalísimo Chang-Kai Sheck y su esposa continúan en Han-Kow.

LA MEDIACION ANGLO ALEMANA

El corresponsal de la Agencia Reuter en Hong Kong comunica que Sir Archibald Clark Kerr, embajador de Gran Bretaña en China, que se encuentra en esta ciudad, ha desmentido categóricamente los rumores de que Gran Bretaña y Alemania harían esfuerzos para obtener una mediación en el conflicto chino-japonés.

Sir Archibald declara que se ha trasladado al interior únicamente con el propósito de permanecer en contacto diplomático normal con el gobierno chino.

DECLARACIONES DE SHUNROKU HATA

CON EL EJERCITO JAPONES FRENTE A HAN KOW, 23. — El general Shunroku Hata, comandante de las fuerzas imperiales que presionan sobre Han-Kow, declaró que el Japón continuará la guerra hasta que haya terminado toda resistencia antijaponesa.

Agregó que los imperiales perseguirán a Chang Kai Shek hasta Sze-Chwan o la provincia de Yun-Nan en el extremo sudoeste de la China, si ello es necesario y que están dispuestos, como último recurso a luchar contra cualquier nación que dispute lo que calificó de derechos nacionales japoneses e intereses en China.

Predijo la pronta conquista de Han Kow, cuartel general del generalísimo chino, en el río Yang-Tze, "aplastando la resistencia china organizada en gran escala".

Elección de Senadores en Francia

PARIS, 23 — De acuerdo a los resultados completos del escrutinio de las elecciones senatoriales, han sido electos: 23 republicanos, 11 republicanos de izquierda, 17 radicales independientes, 25 radicales y radicales socialistas; Unión Socialista Republicana, 4; Socialistas, 4.

Con respecto a la situación anterior, los radicales socialistas pierden cuatro bancas; los radicales independientes, pierden 7; los republicanos ganan ocho; los republicanos de izquierda ganan dos y los socialistas ganan uno.

La Unión Socialista Republicana gana dos bancas y los socialistas independientes pierden las dos bancas que tenían.

APROBARAN LA POLITICA DEL GOBIERNO

PARIS, 23 — En los círculos políticos se espera que el Congreso del partido radical socialista, que se reunirá en Marsella en la próxima semana, acordará la misma aprobación a la política interna y externa del gobierno, que la opinión del electorado exteriorizó hoy con motivo de los comicios para la renovación parcial del Senado.

El Faiín Donado por Franco a la Virgen del Pilar

B. AIRES 23 — Hoy a las 11 se efectuó en la iglesia de Regina Martyrum, Victoria 2025 la ceremonia de la entrega de fajín que el general Francisco Franco ofrendó a la Virgen del Pilar de dicho templo.

Al acto de la ceremonia asistió el representante del general Franco, don Juan Pablo de Lojendio, el que para su posesión del fajín a Da. Soledad Alonso de Drysdale, quien a su vez entregó a la Srta. Antonia Vargas y López, presidenta de la Asociación Española de Señoras de la Virgen del Pilar, y al R. P. Juan Marzal, S. J., superior de Regina Martyrum.

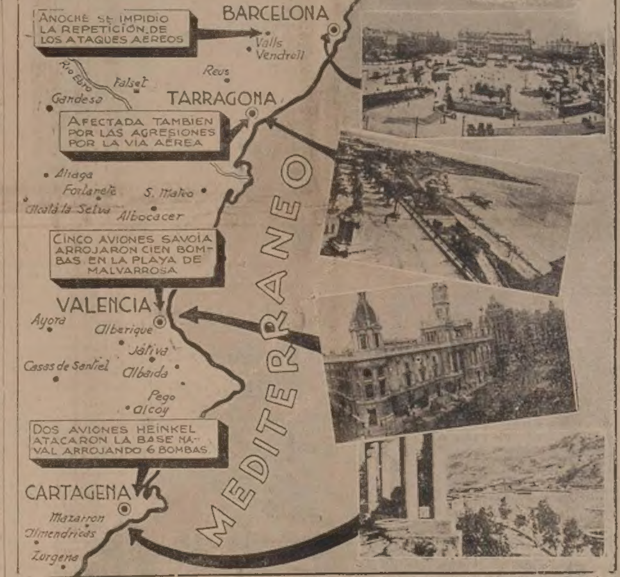
El nuncio apostólico, monseñor doctor José Fietta, tuvo a su cargo la imposición de fajín y la bendición del manto de generala donado por la señora de Drysdale. Terminó el acto con una alocución que pronunció el vicario general del ejército monseñor Dr. Andrés Calcagno, y la Salve imperatoria cantada por la paz de España.

Se Desmoronó una Pared y Originó Varias Víctimas

BUENOS AIRES, 23. — En la calle Chascomús 5715, barrio de Mataderos, hace poco se hicieron refecciones en una casa y se levantó una pared.

Hoy los moradores de la misma se reunieron en un almuerzo, y al subirse uno de ellos sobre la pared para sacar una fotografía, aquélla se desmoronó, resultando varios heridos graves y otros leves.

Castigada Implacablemente por la Aviación Nacionalista



He aquí la región levantina que en estos últimos días ha sido terriblemente castigada por la aviación nacionalista. Los observadores ven en estas desvastadoras incursiones un indicio seguro de una inminente ofensiva de las fuerzas del general Franco

LUCHARAN LOS ARABES EN PALESTINA

JERUSALEN, 23. — Un destacamento del regimiento británico Royal Scouts cayó en una emboscada, en un paraje arbrusto al nordeste de Napluse.

Los soldados británicos sorprendidos en el primer momento por los disparos que se les hacían desde detrás de las rocas, echaron cuerpo a tierra y una vez localizados los enemigos, formaron en línea de combate, abriendo el fuego contra sus atacantes.

El tiroteo duró largo rato, logrando los Royal Scouts emplazar una ametralladora que barrió con sus disparos las rocas, desde donde hacían fuego los árabes, quienes ante la eficacia del fuego de los británicos que les causó varias bajas, se retiraron hacia el desierto. Los británicos tuvieron un muerto y dos heridos leves.

LOS ARABES SEGUIRAN LA LUCHA

JERUSALEN, 23. — Las fuerzas británicas han terminado sus operaciones de limpieza en esta ciudad, y la atención de las autoridades militares se concentra ahora en Jaffa.

Los rebeldes, mientras tanto, se preparan para la lucha y la continuarán hasta conseguir una satisfacción substancial para la causa árabe.

La Salud de Kemal Ataturk

ANGORA, 22. — El boletín del estado de salud de Kemal Ataturk, publicado a las 20, dice: "Los síntomas que se manifestaron hace una semana han desaparecido completamente, dado que la enfermedad ha vuelto a su evolución normal, no se publicarán más boletines".

EXPUSO

A raíz de las nuevas medidas adoptadas por el Duce con relación a los nuevos matrimonios italianos, el Nuncio, Monseñor Borgoncini Duca, visitó al conde Ciano, exponiéndole las objeciones del Vaticano a las medidas de referencia.

Manuel González Ganó los 5.000 Metros en el Campeonato Provincial

Velocidad y Resistencia de Santa Fe ocupó el segundo puesto en la clasificación general

NUESTRAS REPRESENTACIONES

ROSARIO, 23. —

Con brillante éxito se disputaron ayer en Rosario los II Campeonatos de Futbolismo de la Provincia de Santa Fe, competencia que reunió a lo más calificado, conque cuenta esta rama del deporte en la provincia.

Con una suscripción numerosa, una organización excelente y la presencia de gran cantidad de aficionados, los campeonatos realizados ayer, significaron una fiesta, que reeditó aquellas magníficas jornadas, que hace años cumpliera G. y Esgrima de Rosario.

El atletismo ha resurgido en toda la provincia, al influjo de entidades, que han mantenido constante actividad y entre las que Provincial de Rosario por sus esfuerzos e iniciativas, se ha destacado netamente.

El logro de performances de relieve ha sido el saldo brillante a la justa, en la cual ha podido apreciarse el grado de progreso alcanzado por nuestro atletismo, que en forma rápida va conquistando posiciones en el concierto nacional, donde sin temor a equivocarnos, podemos ubicarlo a la zaga inmediata del practicado en Buenos Aires, superando a Córdoba, la que diera numerosos valores cumbres del atletismo argentino y sudamericano.

LLEGO A CONCORDIA EL GENERAL MARQUEZ

CONCORDIA, 23. — Llegó esta noche el vapor en que viajó el Ministro de Guerra y su numerosa comitiva, desde la Capital Federal.

Fué objeto de un entusiasta recibimiento.

PERMANECERA EN LA RIOJA EL CANDIDATO DE LA CONCORDANCIA

LA RIOJA, 23 — Fué entusiastamente recibido el candidato concordancista a Gobernador, doctor Héctor de la Fuente, quien permanecerá desde ya en su provincia hasta las elecciones gubernativas.

Regresa a Roma el S. Pontífice

CASTEL GANDOLFO, 23 — Mañana el Sumo Pontífice partirá de regreso a Roma, después de haber pasado una temporada de descanso en esta ciudad.

EL P. RADICAL NO CONCURRIRA A LOS COMICIOS DE RENOVACION LEGISLATIVA

Así lo Resolvió la Convención, Ayer

Se dispuso recomendar al Comité Provincial la organización de actos públicos para explicar las razones de la abstención

La reunión de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical había despertado justificado interés dado que se debía considerar la situación política de la provincia y la concurrencia o la abstención del partido en los próximos comicios de renovación legislativa.

Las deliberaciones se iniciaron con asistencia de 38 convencionales, siendo las 17 y " horas y bajo la presidencia del vice primero, señor Juan B. Aztenino.

HOMENAJE. — Iniciadas las deliberaciones solicitó la palabra el convencional, doctor Marcial Mántaras, quien se refirió a los dirigentes desaparecidos señores Eleodoro B. Doldán y Manuel Duarte haciendo el elogio de la personalidad de ambos. Mocionó para que la Convención se pusiera de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hizo.

A ESTUDIO DE COMISIONES. — Ya iniciadas las deliberaciones hubo un cambio de ideas y se dió lectura a la nota del Comité Provincial relacionada con los comicios del 9 del corriente para elegir concejales, tratándose así el primer punto del orden del día.

Hizo uso de la palabra el convencional doctor Dietrich mocionando para que la nota pasará a estudio de la comisión respectiva.

En seguida habló el Convencional, doctor Rubino, quien pidió se diera lectura a la nota del Comité Departamental de Rosario que expresara su opinión contraria a la resolución última del Comité Provincial al decretar la abstención. Mociona para que pase también esa nota a estudio de la comisión el Convencional, doctor Dietrich, lo que así se resuelve.

De inmediato la Convención pasó a tratar el punto más importante del orden del día: la concurrencia a los próximos comicios.

Se dá lectura a la nota del Comité Provincial solicitando que la Convención mantenga la abstención. Se puso en consideración esa nota.

EL DEBATE. — Habló el doctor Coulin solicitando que otros convencionales den a conocer su opinión apoyando los términos de la nota del Comité Provincial aconsejando la abstención.

El convencional Manuel Rodríguez Araya se refiere al pronunciamiento último de la convención que por falta de un solo voto no fué decretada la abstención. Rectifica aquella resolución con el agregado de que la ley electoral no ofrece garantías.

El convencional Maciel, adelantó su voto por la abstención destacando que el actual gobierno era de origen fraudulento. Se refirió a los comicios de concejales diciendo que las cifras oficiales son inexactas en lo que respecta al resultado de Rosario. Luego habló de la situación de la campaña para decir que los radicales están cansados de las persecuciones policiales.

En forma extensa fundó su voto por la abstención.

El convencional doctor Roque Coulin hace uso de la palabra. Se refiere a la votación que se vá a hacer de la resolución. Dice que ella es oportuna. No debe, dice, interesar al partido, el índice electoral del país, dado que en la actualidad sucede algo que hay que enfrentar desde que tenemos la ley pero los hombres que deben hacerla cumplir se desentienden de estos deberes.

No esperemos, dijo, con votos, solucionar esta situación sinó que desde ahora hay que estudiarla. Destaca la falta de garantías y el carnavacio del electorado. Habla de las elecciones comunales de Rosario donde el porcentaje oficial es inexacto.

La Unión Cívica Radical dijo el doctor Coulin, no vá a los comicios porque tiene dignidad.

Después habla de la nota del Ministro de Gobierno contestando a la Unión Cívica Radical diciendo que no es más que una mentira.

El desprecio público lo ha de contestar, agregó, ya que nosotros no somos iguales a los que han surgido del fraude.

El partido, siguió, no tendrá representaciones públicas pero el gobierno estará muerto. Destacó la necesidad de llevar adelante la campaña en defensa de la democracia. En esa forma fundó su voto en favor de la resolución de abstención.

Habló nuevamente el convencional Maciel quien apoyó al doctor Coulin con la declaración de que no sólo era abstencionista no solo en el orden provincial sino también en el nacional. No teniendo fé en el ejército sino en el pueblo.

POR UNANIMIDAD. — Se puso a votación la resolución que decreta la abstención del partido a los próximos comicios.

Se aprueba por unanimidad de treinta y ocho convencionales.

La convención trató después el pedido de declaración del Comité Provincial sobre algunas aplicaciones de la Carta Orgánica. Ellas se harán. Después se levanta la sesión.

LA RESOLUCION DE LA CONVENCION

Considerando:

Que la situación institucional y política de la provincia no ha variado, y que desempeñan la función pública los continuadores corrompidos del general ing. Agustín P. Justo.

Que no sólo se mantiene sino que se perfecciona la organización metódica de los resortes del Estado para realizar el fraude y asegurar su impunidad, habiendo fracasado todos los recursos legales para impedirlo o lograr el castigo de sus autores.

Que el gobernador de la provincia no ofrece antecedentes que puedan llevar al espíritu público una sensación de confianza y seguridad pues no aceptó la candidatura de su propio partido si el gobierno de que formaba parte no intervenía previamente la provincia: obtiene el avasallamiento inconstitucional del estado de su nacimiento firmando como Ministro el decreto ignominioso y a continuación se instala en Santa Fe para dirigir el fraude consagratorio del 21 de febrero, del que sería principal usufructuario: preside — superándose en el escarnio de la voluntad popular — los comicios presidenciales del 5 de setiembre y los de renovación de diputados nacionales de 6 de marzo sin dejar de acreditar también espíritu de delincuencia política sin mayor cuantía en las elecciones comunales del 21 de noviembre. Sin embargo, alardea de una consagración popular que le ha sido negada y que utiliza para implantar un gobierno de familia y justificar su deslealtad hasta con sus propios cómplices.

Que la ley electoral en vigor en la provincia no ofrece a los partidos ni a los ciudadanos el mínimo de garantías indispensables para asegurar el ejercicio del sufragio y la lealtad de los escrutinios.

Que el proceso comicial del 9 de octubre ha establecido en el P. E. la reiteración en los procedimientos de fraude que le caracteriza. Lo acredita la intervención nacional y directa del Sr. Gobernador en la designación de candidatos del partido oficialista, probada con documentos públicos que no ha sido desmentida; la integración clandestina de la Junta Electoral; la abstención del Comité oficialista de Casilda por falta de garantías; el vuelco de padrones y demás artimañas utilizadas por el gobierno a pesar de la ausencia de los partidos democráticos mayoritarios y la jactancia de los funcionarios que ejercen el poder olvidando su origen fraudulento y espúreo.

Que no es posible también confiar en el presidente de la República doctor Roberto M. Ortiz que hasta hoy solo se ha reducido a declaraciones efectistas no acreditando, en los hechos, un propósito sincero y honesto de reintegrar a la República al uso y goce de sus derechos cívicos. Frente a la carta al gobernador de La Rioja tienen, la provincia y el país, su negativa a permitir la custodia de las urnas en los comicios del 6 de marzo y esos mismos comicios que fueron tanto o más fraudulentos que los anteriores.

Que en estas condiciones el comicio es una farsa y su acceso está cerrado a los ciudadanos dignos, a los que no es posible someter a nuevas más agraviantes vejaciones.

Que la abstención no es una postura de renunciamiento ni un recurso de conveniencia circunstancial, sino una posición de lucha, en la que se desdeñan las ventajas materiales de la política para asumir la plenitud de las responsabilidades a fin de crear el clima moral que obligue a los gobiernos de usurpadores a corregirse o decida al pueblo a poner en ejercicio los recursos indispensables para la enérgica rectificación.

Que para lograrlo es necesario mantener viva la crítica de la obra política y administrativa de los gobiernos y el espíritu de oposición a los sistemas y procedimientos que afectan a la esencia democrática de la República.

Por lo tanto, la Convención Provincial de la Unión Radical (Comité Nacional) resuelve:

1o. Decretar la abstención en los próximos comicios provinciales.

2o. Recomendar al Comité Provincial que organice la celebración de actos públicos en las capitales de departamentos para explicar las razones de la abstención partidaria.

3o. Elevar copia de esta resolución al Comité y Convención Nacional."

La Convención del Radicalismo Decrèta la Abstención





Según informamos en este mismo número, la Convención del Radicalismo, en la reunión realizada ayer en el local de La Chinesca, decretó la abstención electoral en los próximos comicios para la renovación de la Legislatura de esta provincia. Las dos notas de este grabado corresponden a dicha reunin política

En el Mercado Central

La higienización del Mercado Central, después de nuestras observaciones, ha mejorado considerablemente. La extirpación de los roedores, exigida por elementales razones de higiene y de defensa de la salud se realiza en una forma rigurosa y que permite suponer un éxito total.

Una reciente visita al establecimiento municipal de referencia, nos induce a llamar la atención sobre el estado en que se encuentra el techo. Una limpieza general y una mano de pintura, sin perjuicio de extenderla a las paredes, daría al techo un aspecto agradable, mientras que en la actualidad la impresión es reflejo de desaseo y de desidia.

El Sindicato de Albañiles

El convenio celebrado con el Centro de Constructores

Está en vigencia un convenio de trabajo entre el Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos y el Centro de Constructores de esta capital. Acerca de su fiel cumplimiento no faltan nunca las quejas. Es por ello que el Director de la Oficina Regional del Trabajo, Dr. Eudosio Benítez, ha dictado medidas a los fines de que los inspectores procedan desde la presente semana a ejercer un severo control. Ello se hará con la finalidad de comprobar si todos los constructores lo cumplen en la forma establecida y para evitar las quejas y posibles nuevas diferencias entre constructores y obreros. Se ha tenido presente, para resolver intensificar el control, no tan solamente que ese convenio debe ser cumplido por ambas partes sino algunas quejas que ya se han presentado y el aumento del trabajo en lo que respecta a la edificación en la ciudad.

Se Encuentra en Tierra Paraguaya el Dr. C. Charlone

RESISTENCIA, 23 — Procedente de Montevideo, con escala en Salto, aterrizó el avión cuatrimotor en que viaja el vicepresidente del Uruguay, doctor César Charlone, y su comitiva.

Después de ser obsequiado con un lunch en la Municipalidad, continuó viaje a las 11 horas para Asunción.

LA LLEGADA A ASUNCION

ASUNCION, 23 — A las 15.30 llegó el avión del vicepresidente uruguayo, siendo recibido por las autoridades paraguayas y numeroso público.

LOS EDIFICIOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA

Las autoridades escolares se han visto obligadas, en estos últimos tiempos, a paralizar algunas obras de edificación escolar y solicitar de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia se haga cargo de ellas, por tener completamente comprometida la partida que para tales obras existe.

A pesar de todo ello, día a día el Consejo recibe pedidos de vecindarios y donaciones con la finalidad ya que se construyan edificios o ya para que se realicen obras de ampliación y mejoramientos de los mismos, muchas de ellas imposible de realizar de inmediato por falta de los recursos necesarios.

PEDIDO DE UNA COOPERADORA — El Consejo de Educación ha recibido una solicitud bien fundada de la Sociedad Cooperadora de la escuela 399 de María Juana, departamento Castellanos. Le pide la realización de obras de ampliación del local que ocupa la escuela. Da a conocer el estado en que se encuentra, que hacen de urgencia las mejoras solicitadas. Teniendo esto presente el Consejo estudiará la petición para resolver lo que corresponda.

PIDEN UN EDIFICIO — El señor Ernesto C. Ciocca, Erelia L. Ciocca y Elisa L. C. de Morey se han dirigido al presidente del Consejo de Educación como sucesores del ex-Consejo Escolar No. 52 de Bigand, departamento Caseros, haciendo una donación. Ella consiste en un terreno de 100 por 100 mts. ubicado en Campo Lucía, distrito de Bigand, con la condición de que en él sea levantado el edificio para la escuela. El Consejo ha aceptado la donación, pero ha resuelto la realización de la obra cuando las finanzas del Consejo de Educación lo permitan.

Resoluciones del Colegio Farmacéutico

El Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe en su reciente reunión adoptó estas resoluciones:

CONSEJO MEDICO — El Colegio ha resuelto pasar una nota al Consejo Médico de Santa Fe por la justa resolución tomada contra una de las malas especialidades farmacéuticas que estaban por circular en contra la Ley Nacional y la Ley número 2287, artículo 31 el llamado "Te Amazonia" según informes que han llegado al Colegio este Te se iba a vender al enorme precio de 8 a 10 pesos la caja y eran 100 gramos de tres vegetales mezclados con una propaganda que curaba la diabetis y tenía efectos tan superiores a la Insulina, se ejercería con él un autocuranderismo y explotaría al público siendo la farmacia cargada con un producto especialidad más.

Ha llegado la noticia al Colegio que con motivo de las actuaciones de los Consejos Médicos de Santa Fe y Rosario, el Departamento Nacional de Higiene ha tenido que retirar el permiso de circulación libre que había dado al "Te Amazonia", según certificado No. 5661.

También el Colegio ha felicitado al Consejo Médico por su actuación al comprobar y proceder contra una farmacia clandestina que estaba funcionando en el pueblo de Monigotes y tomar las medidas que correspondían.

COOPERATIVA (L.E.F.A) — La Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes que se encuentra instalada en la Capital Federal ha comunicado al Colegio que se ha instalado en su nuevo edificio su local propio calle Alsina 2028 y agradece los telegramas recibidos por el presidente de numerosos asociados el día de la inauguración del nuevo local.

CONFEDERACION FARMACEUTICA ARGENTINA — Ha enviado notas agradeciendo la colaboración prestada y aporte de la entidad en las últimas Conferencias Farmacéuticas y Segunda Jornadas Farmacéuticas y Bioquímica Argentinas en dicha nota se refiere la entidad máxima que esta Jornada ha contribuido altamente en el logro de la consideración debida a la profesión Farmacéutica reflejada en el discurso del señor ministro de Gobierno de Tucumán, Dr. Antonio Bulacio Martínez. También la C. F. A. envía copia de los votos para su publicación en la prensa.

COLEGIO FARMACEUTICO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS — La entidad ha tomado conocimiento del Congreso Provincial de Farmacéuticos realizado el día 15 y ha felicitado al nuevo presidente señor Adolfo Aeberhard.

El Fallecimiento del Sr. E. Doldán

Con motivo del lamentable deceso del señor Eleodoro Doldán, vinculado a la vida de nuestra ciudad y a las actividades de diverso orden, como hombre de trabajo y como componente de la Legislatura hace algunos años, el Superior Gobierno de la provincia dictó un decreto de honores, en el que puso de manifiesto los importantes servicios que el extinto prestara a la provincia.

SIGNIFICACION ECONOMICA Y ESPIRITUAL DE ROSARIO

Ante el micrófono de una de las broadcastings rosarinas, y con motivo de la iniciación de los festejos de la Semana de Rosario, el ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, profesor Juan Mantovani, pronunció ayer el siguiente discurso:

"Verdaderamente complacido he aceptado intervenir en la transmisión radial organizada con motivo de celebrarse la Semana de Rosario. Y me satisface intervenir en ella porque como hijo de esta provincia que exhibe con orgullo su ciudad máxima, no puedo dejar de asociarme al júbilo no ya local, sino nacional, que significan estos festejos. Brevemente, mi palabra intentará en esta oportunidad, señalar el puesto que ocupa la gran ciudad del sur santafesino en la totalidad armónica de nuestra nación. Porque la Semana de Rosario constituye la organización de una muestra de lo que esta ciudad significa económica, social y culturalmente. Los reflejos de esa muestra se propagan por todo el país, y el país todo irá afirmando con más precisión su idea de lo que Rosario es, en su esencia más profunda. Porque una ciudad no vive solamente de lo que producen sus fábricas y de lo que conquistan sus habitantes en el dominio espiritual. También vive, en una gran medida, de la estimación que de sus actos vitales tengan los demás hombres del país y de fuera de él. Y también esta Semana vale para que el propio Rosario realice un examen introspectivo y aclare y vigorice la idea de sí mismo. Esto es importante, porque los pueblos viven mejor cuando tienen conciencia exacta de lo que son y de la responsabilidad que les incumbe.

Ciudades argentinas pueden exhibirse como ejemplo de un progreso pujante, pero Rosario se nos aparece como una de esas verdaderas sorpresas de la historia. Nada se ha realizado en forma tan amplia, tan completa, tan poderosa, como esta ciudad en el breve curso de su tiempo. En la historia tiene un lugar eminente. Fué aquí, en las barrancas de su río promisor, que alentaron por primera vez los colores de nuestra bandera. Y si una bandera es el signo de una nacionalidad, bien hizo Belgrano, con videncia profética, en abrir nuestra enseña argentina sobre este río y en este lugar, donde más tarde el zumbido de las máquinas que trituran el trigo de sus campos, y las corrientes inmigratorias incorporadas al suelo común, iban a entonar junto al nativo el trabajo que engrandece y fortifica una raza, aquella que ha nacido al calor de tantas generaciones amalgamadas con la savia propia y con el fermento extranjero.

En la economía, Rosario ocupa un alto y destacado puesto, no sólo en la provincia de Santa Fe sino en la República. Es el segundo centro industrial y comercial de la Argentina, y en lo que atañe a la producción agrícola, con justicia un ex ministro de Agricultura de la Nación le ha llamado el corazón fuerte de la agricultura nacional, expresando al mismo tiempo que Rosario es "el primer puerto exportador de granos del mundo". Rosario es uno de los índices de la vida agraria argentina. Toneladas y toneladas de trigo, de lino, de maíz, de toda la inmensa producción de nuestros campos, desfilan incesantemente por su puerto para ser exportadas, rumbo a otras naciones, dando así vida al intenso intercambio comercial, base de la riqueza de estas costas americanas. Es un pueblo fuerte porque está influído por la agricultura. La labranza es uno de los trabajos del campo que más comunican al hombre con la tierra. Recibe su influencia directa, que gravita no sólo en él y en sus descendientes sino en la raza toda, haciéndola más fuerte, más honrada, más llena de aspiraciones nobles.

Pero Rosario no sólo es un pueblo que trabaja y produce materialmente. Si fuera así no viviría con vida propia sino que existiría como un inmenso granero. También alienta en esta ciudad una fecunda vida espiritual. Lo prueba en la cultura de sus habitantes, en la labor de sus instituciones, en el cultivo de las letras y de las artes. Concentra Rosario un núcleo de eminentes escritores, artistas plásticos y músicos. Reúne en su seno instituciones artísticas y centros culturales de magna importancia, coronados por tres facultades de la Universidad del Litoral, en cuyos claustros la juventud se forma para la vida profesional y para la investigación científica. El gusto por las labores del espíritu se evidencia en forma tan amplia que no sólo llega al extranjero la fama de Rosario como centro industrial y comercial, sino también, y esto es más importante, con el renombre de ciudad culta, dinámica y agitada por bollas inquietudes humanas.

Rosario, en la Argentina, tiene fisonomía propia. Es un pueblo con voluntad de poderío. Arquetipo de ciudad nueva, formada por fusiones de elementos convergentes y contrapuestos, donde sobresalen tanto el esfuerzo nativo como la contribución de extranjeros, preferentemente italianos, se identifica con nuestro suelo y con nuestro país. En ello no se forman minorías extrañas y disolventes, porque el inmigrante que llega a sus playas siente el orgullo de contribuir al progreso y a la grandeza de esta nación que concluye por ser la suya y la de sus hijos. Este es un fenómeno evidente, propio de tierras jóvenes, donde se viene a roturar el suelo virgen y a edificar una vida nueva.

Rosario encarna una de nuestras mayores experiencias históricas: la del esfuerzo colectivo de un pueblo pujante. Es la vigorosa ciudad del presente en cuya intimidad se elabora con urgencia y con firmeza la patria del porvenir".

Los Festejos Patronales en Rafaela

SE REALIZARAN EN EL EL DIA DE HOY

En la ciudad de Rafaela se realizarán en el día de hoy la fiesta patronal. El programa es variado y se puede asegurar que su desarrollo obtendrá mucho éxito. Asistirán a los actos el Gobernador y el Ministro de Instrucción Pública.

En el acto de la colocación de la piedra fundamental del edificio de la Escuela Normal, hará uso de la palabra el Ministro de I. Pública y Fomento.

En horas de esta noche será servido un banquete en honor de las autoridades provinciales.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

DENTRO de pocos días, el Consejo General de Educación procederá a la elaboración del presupuesto que podrá en vigencia el año próximo, de acuerdo con los recursos de que dispondrá. Las necesidades y las obligaciones a que debe hacer frente con las exigencias crecientes que impone la educación pública, son superiores a las partidas que tiene asignadas en los presupuestos provincial y nacional, por lo que consideramos que debe someterse este asunto a un estudio previo detenido, a fin de realizar una distribución equitativa de dichos recursos.

Ninguna repartición pública, a nuestro juicio, tropieza con tantas dificultades para financiar sus actividades como la escolar, porque durante el año aparecen necesidades imprevistas que indefectiblemente deben atenderse. Cada período escolar demuestra que el número de escuelas y docentes que integran el plan de la enseñanza primaria falla en el número calculado, y de ahí que a los pocos meses de ponerse en práctica el presupuesto los ítems de gastos generales e imprevistos se encuentran totalmente agotados.

Para el año próximo se aumentarán algunas partidas: entre ellas la relacionada con los haberes del magisterio, no sólo por el mayor número de maestros a que obligará el crecimiento de la población escolar, sino porque se pondrá en práctica la oportuna y saludable iniciativa del ministro de Instrucción Pública y Fomento referente al sueldo inicial de los docentes, retornándose así a la situación justa que se mantuvo en años anteriores.

Esta reparación, que ha merecido los mejores elogios y que tonificará en algo la situación porque viene atravesando el magisterio con la serie de quitas que ocasionan el aumento de su contribución a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el porciento para la Caja Mutual y las comisiones e intereses que cobran las instituciones bancarias en el descuento de sus sueldos atrasados, debiera ser extensiva a los trescientos maestros que el mes próximo quedarán cesantes, sin goce de los meses de vacaciones y con pocas probabilidades de ser reintegrados a la administración escolar.

Conocemos, sobre estas cesantías, el criterio del señor presidente del Consejo de Educación, equivocado en nuestro concepto, no obstante sus expresadas razones de carácter financiero; de manera que los maestros "interinos" que han trabajado durante todo el curso, deben recurrir a la ayuda del señor ministro, también docente, y que — nos consta — está animado de los mejores propósitos en este asunto, para que evite la aplicación de la anunciada medida.

A estos extremos no debe arribarse, — y menos tratándose del magisterio —, cuando los presupuestos de las reparticiones autárticas se preparan mediante un estudio detenido, con mejor técnica y un espíritu superior de equidad.

Por eso sostenemos que el próximo presupuesto escolar debe elaborarse con toda la atención posible. No se dará lugar, de esta manera, a las innumerables fallas de que adolece el que está en vigencia, que en más de una oportunidad ofreció situaciones inconcebibles, como es del dominio público.

CARECE DE BASE SERIA LA ORGANIZACION DE UN NUEVO PARTIDO POLITICO NACIONAL

SE ATRIBUYE EL PROPOSITO AL EX PRESIDENTE GENERAL JUSTO

LA próxima llegada del general Justo a Buenos Aires, después de una permanencia de varios meses en Europa, acentúa la versión sobre el proyecto del ex presidente, de organizar un nuevo partido político de proyecciones nacionales y del cual sería el jefe.

No sería tarea fácil presentar los motivos que pudieran justificar la iniciativa que se atribuye al general Justo. Cuenta la República con fuerzas políticas bien delineadas, perfectamente definidas del punto de vista ideológico y de la tradición de las luchas cívicas. Lo único que falta es dotar a esas fuerzas de un grado de perfeccionamiento que las haga más eficientes, más adecuadas por sus métodos a las exigencias de la época.

Los núcleos conservadores, especialmente en las provincias donde disponen de mayores elementos y de arraigo, se hallan unidos en la defensa de sus principios y actúan con perseverancia en cada una de las contiendas cívicas. Cuando tienen que luchar contra la impopularidad, no vacilan en ostentar títulos distintos a los que les corresponde. Es así que se ha llegado a crear un estado de confusión en cuanto a las denominaciones radicales y al uso de las efigies de A'em y de otros próceres de la causa.

El radicalismo, con una orientación bien clara que ha trazado el Comité Nacional, brega por la conquista de las posiciones que, en general, le corresponden por formar la mayoría. Sus puntos de vista respecto a los problemas de índole política, social y administrativo son expuestos por medio de la prensa y desde las tribunas que se levantan en todo el país.

A través de largos años de actuación, con programa bien definido, se ha perfilado la fuerza socialista. Despojada, con la adaptación al ambiente del programa máximo de los primeros tiempos, el Partido Socialista realiza una obra de reformismo y adquiere la consistencia propia de los partidos que desarrollan su propaganda en todo el territorio.

Un nuevo partido nacional, cuya jefatura sería desempeñada por el ex presidente a título de haber ejercido tan elevadas funciones, sería una creación artificiosa y desprovista de todo fundamento que justificara su aparición en el escenario de la política nacional.

La experiencia que pudiera haber adquirido el general Justo durante su período presidencial, en vez de aplicarse a la formación de un nuevo partido, quizá le sería útil para cooperar en la labor de algunas de las agrupaciones existentes, vale decir, en la de su predilección. Un rápido análisis de las actividades políticas, sin negar, por supuesto, al ex presidente el derecho que tiene como todo ciudadano de idear la formación de un nuevo partido, nos induce a creer que sus amigos y admiradores son quienes le adjudican el propósito.

Se Registran Malos Tratos a los Niños

LA crónica policial, con frecuencia elocuente, registra denuncias sobre niños que son víctimas de bárbaros castigos corporales, de privaciones tan extremas como la de la alimentación y de toda clase de penurias. Unas veces los autores son los encargados del cuidado de los niños, otras sus propios padres o parientes cercanos. La verdad es que la desconsideración hacia los niños de ambos sexos se repite a menudo, con el horror e indignación que es de imaginar que produce en el público.

Afortunadamente la sociedad protesta por tales sistemas de violencia y de torturas que en algunos casos llegan a límites de crueldad de tipo inquisitorial, pero no es menos exacto que van perdiendo el carácter de excepciones rarísimas. La falta de colaboración de los vecinos informados de la vida a que se hallan sometidos algunos niños, en cierta forma, explica la impunidad de los torturadores que no son sometidos al rigor de la justicia. Corresponde de igual modo a la policía, cuya conducta hacia los presos debe servir de ejemplo en lo que se refiere a la defensa de los sentimientos humanitarios, tomar a su cargo las indagaciones en forma discreta para luego pasar los antecedentes a los tribunales para la instauración de los procesos correspondientes.

Los particulares que formulan denuncias en conocimiento de los casos de aplicación de la violencia sistemática a los menores, lejos de cometer un acto deshonroso, realizan una obra plausible, ya que intervienen en defensa de seres que, por su situación mayormente necesitan el amparo de la sociedad y de las garantías que les otorga la ley.

Al alegar que "cada uno hace en su casa lo que cree conveniente", "cuando se tiene conocimiento de actos de crueldad, se incurre de hecho en algo parecido a la complicidad o al encubrimiento. No es acto de delación que rebaje la dignidad del hombre propender al cumplimiento de normas estrictamente humanitarias. Diversas denuncias a las autoridades han servido de base para poner fin a la vida de martirio de niños, sometidos a la barbarie de desalmados. Otros, por desgracia, no pudieron sobrevivir a los rigores del hambre y de los castigos corporales feroces.

REGRESA A LONDRES



Ha emprendido regreso a Londres el embajador argentino ante el gobierno británico, Dr. Tomás Le Bretón, a quien se ve en esta foto acompañado de algunas de las personalidades que acudieron al pue'to a despedirle

Se Intensificará la Lucha a la Garrapata

Una idea sobre los perjuicios que ocasiona a la riqueza ganadera del país la garrapata, surge del hecho de que, solamente en las zonas del norte, una extensión de un millón de kilómetros cuadrados se halla infectado, aplicándose apenas en un diez por ciento las medidas de extirpación fijadas en las reglamentaciones en vigencia.

El cumplimiento de una ley recientemente promulgada a los fines de intensificar la lucha contra la garrapata, seguramente, ejercerá gran influencia en el desarrollo de la campaña a favor de la protección de la ganadería.

La dirección de la tarea estará a cargo de una comisión que será presidida por el Director de Ganadería y de Agricultura e integrada por funcionarios de diversas oficinas técnicas nacionales y por representantes de las sociedades rurales, entre las cuales figuran las de nuestra provincia.

Será misión de la comisión preparar la reglamentación para llevar a cabo la labor garrapaticida, imponiendo a los bovinos, ovinos y equinos los baños periódicos indicados por la técnica veterinaria y, cuya eficacia ha sido demostrada por los resultados obtenidos en el país y en el extranjero.

Los perjuicios que implican para la ganadería argentina la propagación de la garrapata exigen de los poderes públicos una acción perseverante, encaminada a la extirpación de la plaga. Por su parte los ganaderos, al acatar las disposiciones del gobierno, al mismo tiempo que defienden sus intereses, contribuyen a la obra de defensa de la riqueza del país.

Hasta la fecha, a pesar de la propaganda realizada para combatir una de las peores plagas de la ganadería, solamente una parte de los interesados observan para sus animales la práctica de los baños periódicos. El resto prefiere eludir una medida de defensa que, de ser observada con método, contribuirá en vasta escala al mejoramiento de una de las bases de la economía nacional.

Las Licencias a las Maestras

UNA resolución de importancia dictó el Consejo General de Educación relacionada con las licencias. Por ella establece para lo sucesivo, que todas las licencias que se acuerden fundadas por parto con niño muerto, serán con goce de sueldo íntegro. El tiempo de duración de las mismas será el que en cada caso determine como estrictamente necesario la Inspección Médica Escolar. Se hace la aclaración que no podrá nunca exceder de los sesenta días acordados por la ley 2460 a las docentes y empleadas en estado grávido.

La resolución de que informamos ya ha sido comunicada a la Inspección General de Escuelas y a la Inspección Escolar de la Tercera Sección para su debido cumplimiento.

Por el Mejoramiento del Aspecto Urbano

CON la reciente sanción de la Comisión Administradora Municipal, cuyo texto dimos a conocer en nuestra edición de ay[er] queda ampliado el radio y número de calles en las que los edi[fi]cios a construirse debe tener por lo menos un piso de alto c[on] una altura mínima de 11.50 metros.

Una mayor altura de las casas, sobre todo en la zona cént[ri]ca de la ciudad, contribuye a la modernización y al mejoramie[n]to edilicio. Paulatinamente los centros urbanos, por razones [de] comodidad, para el mejoramiento de la vivienda y para acelera[r] el ritmo de las actividades comerciales, tienden a fijar altura[s] mínimas para los edificios a construirse y aun para imponer m[o]dificaciones a los existentes en puntos que ofrecen un aspec[to] inadecuado.

La altura mínima de un piso de alto, con la especificaci[ón] de una altura en su conjunto de más de 11 metros, dará a l[as] calles comprendidas en el radio fijado por las autoridades com[u]nales, una aire de modernidad y de expresión de progreso q[ue] es característico de las ciudades que marcan rumbos en mate[ria] edilicia. Sería conveniente que los propietarios, en la medida [de] sus posibilidades financieras, colaborasen en el propósito de [re]emplazar las casas bajas por otra más altas. El aumento de l[as] rentas, por otra parte, compensaría el refuerzo de las invers[io]nes.

La abundancia de casas bajas, viejas y desprovistas de co[n]fort, a pesar de la amplitud de sus patios, es un signo de esta[n]camiento y se halla en pugna con el desarrollo de las iniciativ[as] de modernización.

En relación con el aumento de la población santafesina y c[on] las perspectivas que ofrece la sanción de la Comisión Admin[is]tradora Municipal debe considerarse como un simple paso ha[cia] la obra de transformación edilicia en vasta escala. Es de esper[ar] que el futuro Concejo Deliberante, previo pedido de informes [y] de un amplio estudio del problema, trazará un plan más vas[to] en materia de construcciones y ajustado a la categoría de la c[a]pital santafesina.

Ecos del Festival Infantil del Sábado

Asumió lucidos contornos que consolidan los prestigios del Ateneo de Letras y Artes

Lucidas proporciones asumió el festival infantil realizado el sábado en el teatro Municipal, bajo el auspicio del Ateneo de Letras y Artes.

Los diversos números del extenso e interesante programa, estuvieron a cargo de los alumnos de Danza y Teatro Infantil, que con tanto acierto dirigen las profesoras señoras Estela Prieto de Bobo y Elvira Carlo de Bonetto.

El desempeño de los pequeños actores fué correcto y digno de los nutridos aplausos que les tributó el numeroso público.

"La página blanca", de Belisario Roldán, como así mismo "El ala del ñandú", de José Santos Chocano, fueron recitadas con marcada naturalidad y en buen estilo por el niño Goyito Echeverz Massa Barrati.

La interpretación de "Aïrbols" por la niñita Linda M. Porel fué justamente premiada con una salva de aplausos.

Los niñitos que actuaron e[n] "Primavera", e igual que l[os] que tuvieron a su cargo el "C[ua]dro español", desempeñaron s[us] cometidos con toda felicidad.

Sonia Hosch Román estu[vo] muy bien en el monólogo "M[is] ojitos", de Germán Berdiales, [y] el conjunto que interpretó "Danza Oriental" cosechó in[e]quívocas muestras de satisfa[c]ción de parte del público.

En general —repetimos— [la] totalidad de los pequeños par[ti]cipantes del festival recibiero[n], a justo título, la más calur[osa] aprobación.

La parte musical a cargo [de] la profesora Sra. Delia Ech[e]güe de Frutos, tuvo ejecuci[ón] acertada que los asistentes p[re]miaron con efusivos aplau[sos] en diversos pasajes.

En resumen, el festival co[ns]tituyó una muestra completa [y] lucida de las aptitudes de [los] alumnos del Ateneo, cuya dir[ec]ción, como así mismo las p[ro]fesoras Sras. de Bobo y de B[o]netto, han sido objeto de f[eli]citaciones por parte de nume[ro]sas personas concurrentes [al] acto.

El Uso de Estampillas Postales

No se ignora que el uso de estampillas postales usadas, constituye un delito que está previsto y penado. Lo recordamos en presencia de informaciones que, por el interés público que tienen, las damos a conocer.

DOS PROCESOS — Actualmente se están tramitando en el juzgado federal de esta capital dos procesos por la infracción a que nos referimos, procesos que, en su hora dieron lugar a comentarios en cada una de las localidades en que se cometieron.

Una de esas causas criminales tiene su origen en un sumario administrativo que levantó la Dirección General de Correos y Telégrafos por hechos cometidos en la Estafeta de Correos del pueblo de Golondrinas, departamento Vera, en el año 1935, cuando era desempeñada por Ernesto Encarnación Canteros contra quien ahora se lleva adelante esa causa.

El otro es contra Timoteo Gonieza que desempeñó la Estafeta de Correos del pueblo San Martín, departamento San Justo.

LA RESOLUCION JUDICIAL — Remitidos los antecedentes al juez federal, Dr. Silvestre Hernández López, se inició el sumario judicial prestando declaración los dos ex encargados de las antes nombradas Estafetas de Correos. Diversas personas declararon quedando comprobada la infracción que la Dirección de Correos había constatado en la investigación administrativa oportunamente levantada. Por todo ello el juez Dr. Hernández López por la secretaría Gustavino ha dictado resolución.

Dictó auto de prisión contra Ernesto Encarnación Canteros a quien declara procesado por la infracción a los artículos 290, segunda parte y 291 del Código Penal. En la causa contra el ex encargado de la Estafeta, Timoteo Gonieza dictó también auto de prisión declarándolo procesado por los artículos antes citados del Código Penal.

Demás está decir que el auto del juez federal está fundado en extensos considerandos en el cual analiza los hechos teniendo presentes las pruebas aportadas por la investigación de la Dirección General de Correos que comprobó el uso de estampillas postales en ambas estafetas y en numerosas piezas de correspondencias y hasta en encomiendas y, además por los resultados del sumario judicial y las mismas declaraciones de los ex encargados.

UNA CALLE DEL PARQUE GARAY ESTA CLAUSURADA



La calle Suipacha en su intersección con Paraguay ha sido clausurada, cosa que impide el acceso al Parque Garay. Arriba, un detalle del parque clausurado, y abajo la calle Paraguay, cuyo estado no puede ser más deplorable

La Jira del Presidente del Consejo

Estuvo ayer en las escuelas de Campo Aiassa y Campo Aldao

Conforme lo anunciamos, en horas de la mañana de ayer partió para Campo Aiassa y Campo Aldao el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, invitado especialmente por las Sociedades Cooperadoras de las escuelas y los vecinos de dichas localidades.

El presidente del Consejo visitó los establecimientos de enseñanza y las obras que se están realizando en los locales que ocupan, conversando con los miembros de las Cooperadoras acerca de las necesidades a llenar.

Regresó a esta capital anoche y con los informes y antecedentes que ha recogido podrá resolver las peticiones que se les han formulado.

JIRA DE INSPECTORES

Las leyes del trabajo en la provincia

Durante la semana que hoy se inicia, de conformidad con las instrucciones de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, se han de iniciar jiras a la campaña, de inspectores, con el fin de comprobar la forma como se cumplen las leyes del trabajo y recoger antecedentes para estudios que se van a realizar.

El director de la Oficina Regional, Dr. Eudosio Benítez, con algunos inspectores, recorrerá los distritos del Norte del departamento Las Colonias, mientras que serán también destacados inspectores a los departamentos de la Costa, Garay y San Javier, estando ya uno de ellos en el departamento San Jerónimo, en distrito Maciel.

De las contestaciones que hagan, será preparado un informe. La presidencia del D. del Trabajo ha de resolver igual inspección en la zona Norte de la provincia todo ello con idéntica finalidad.